Cantagallo, 02 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE EJECUTA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS EN SU COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 Y RESOLUCIÓN 820 DE 2024

INTEGRANTE DEL COMITÉ: LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO

1. PROPUESTA PRESENTADA:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE COTIZACIÓN	No DE FOLIO
INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S	901010774-3	COTIZACIÓN NO 01	34

2. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Previo a lo anterior, se constató que todas las propuestas aportaran la carta de presentación económica, de la manera y con los requisitos exigidos en la solicitud de cotización.

En ese sentido, es menester, verificar los requisitos mínimos de la única propuesta allegada por el único proveedor establecido en la zona es decidir si de conformidad con los estudios previos e invitación a participar, así como el manual de Colombia Compra Eficiente, cumple con las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y en caso contrario, la entidad verificara el cumplimiento de los requisitos con el segundo mejor precio y así sucesivamente

ITEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD	PRECIO UNT	IVA	PRECIO TOTAL
1	CAMISA TIPO POLO DE COLOR BLANCO CON LOGOTIPO ESTAMPADO	M	6	$ 80.000	$ 15.200	$ 480.000
2	CAMISA TIPO POLO DE COLOR BLANCO CON LOGOTIPO ESTAMPADO	**L**	8	$ 80.000	$ 15.200	$ 640.000
3	CAMISA TIPO POLO DE COLOR BLANCO CON LOGOTIPO ESTAMPADO	XL	**2**	$ 80.000	$ 15.200	$ 160.000
4	CHALECO TIPO GEÓLOGO COLOR BLANCO CON ESTAMPADO	XL	**8**	$ 132.000	$ 25.080	$ 1.056.000
5	CHALECO TIPO GEÓLOGO COLOR BLANCO CON ESTAMPADO	L	**6**	$ 132.000	$ 25.080	$ 792.000
6	CHALECO TIPO GEÓLOGO COLOR BLANCO CON ESTAMPADO	M	**2**	$ 126.000	$ 23.940	$ 252.000
7	TAPA BOCAS	CAJA X 100	12	$ 25.000	$ 4.750	$ 300.000
8	GORRAS COLOR BLANCO CON LOGOTIPO	UNIDAD	8	$ 40.000	$ 7.600	$ 320.000
					PRECIO TOTAL	$ 4.000.000

Previo a lo anterior, se constató que la propuesta aportara la carta de presentación económica, de la manera y con los requisitos exigidos en la solicitud de cotización indicado cantidad y valores unitarios de cada elemento solicitado a cotizar

En el anterior análisis se evidencia que los precios entregados por la empresa **INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S**NIT: 901010774-3 presenta los precios razonables del mercado

En ese sentido, es menester, verificar los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta de menor precio, para decidir si de conformidad con los estudios previos e invitación a participar, así como el manual de Colombia Compra Eficiente, cumple con las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y en caso contrario, la entidad verificara el cumplimiento de los requisitos con el segundo mejor precio y así sucesivamente

ÍTEM		PROPONENTE	
		INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S	
		Admisible/No admisible	**Observaciones**
01	PROPUESTA TÉCNICA	Admisible	Aportada
02	MATRICULA MERCANTIL	Admisible	Aportada
03	HOJA DE VIDA FUNCIÓN PUBLICA	Admisible	Aportada
04	COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	Admisible	Aportada
05	COPIA RUT	Admisible	Aportada
06	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Admisibles	Aportados
07	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	Admisible	Aportado
08	CERTIFICADO DE CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES	Admisible	Aportado
09	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Admisible	Aportado
10	EXPERIENCIA/CONTRATOSSUSCRITOS	Admisible	Aportado
11	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL	Admisible	Aportado
13	CERTIFICADO BANCARIO	Admisible	Aportado

3. RECOMENDACIÓN U OBSERVACIONES:

PRIMERO: Teniendo en cuenta que **INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S** de nit 901010774-3 representada legalmente por CRISTIAN SUAREZ MURCIA identificado con con cedula de ciudadanía No 1.096.238.001, presentó la única propuesta.

SEGUNDO **INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S** de nit 901010774-3 representada legalmente por CRISTIAN SUAREZ MURCIA identificado con con cedula de ciudadanía No 1.096.238.001, presentó los documentos estipulados para la contracción en referente al objeto a desarrollar de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y cumple con los requisitos habilitantes y experiencia requerida, es conveniente adjudicar el contrato para la ejecución del objeto **"**SUMINISTRO DE DOTACION PARA EL PERSONAL DE SALUD QUE EJECUTA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS EN SU COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL RESOLUCIÓN 1912 DE 2023 Y RESOLUCIÓN 820 DE 2024

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
GERENTE E. ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO